



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA EXCEPCIONAL POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y BAJA DE PERFIL

CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

D.S. N° 022-2025-MINEDU

RDR N° 0900-2026-GRSM

CETPRO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	VARIANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
SEGUNDO											
1	VARGAS SARANGO CARMEN	80313342	050-2026945783	COSMETOLOGIA	2.00	4.50	5.00	0.00	0.00	11.50	NO PROCEDE RECLAMO: LAS CAPACITACIONES PRESENTADAS NO CALIFICAN PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, TODA VEZ QUE DEBEN SER EMITIDAS POR UNIVERSIDADES, DRE O UGEL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE. RESPECTO A LA PRELACIÓN, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.° 0900-2026-DRE, ESTA SE DETERMINA, EN PRIMER ORDEN, POR CONTAR CON TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIATURA EN EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A LA QUE SE POSTULA. ASIMISMO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22, NUMERAL 22.1 DEL DECRETO SUPREMO N.° 022-2025-MINEDU, EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS NO OTORGA PUNTAJE, YA QUE ESTOS SOLO PERMITEN ESTABLECER LA PRELACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PROCESO.
SEXTO											
2	CALLE SALAZAR RICHARD XAVIER	45071133	050-2026063426	GASTRONOMIA	0.00	10.00	1.00	0.00	0.00	11.00	PROCEDE RECLAMO: SE UBICO EN LA PRELACIÓN 6°, SE ASIGNÓ PUNTAJE CORRESPONDIENTE. PARA ASIGNAR PUNTAJE EN EXPERIENCIA SE DEBE ADJUNTAR CONTRATO/CONSTANCIA Y RECIBO POR HONORIOS
NO APTO											
3	MARURI BRAVO ITALA CARMEN	47349979	050-2026510234	GASTRONOMIA	NO APTO: NO ACREDITA REQUISITOS SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0900-2026-GRSM/DRE					NO PROCEDE RECLAMO: EL POSTULANTE NO ACREDITA CONTAR CON TÍTULO UNIVERSITARIO NO PEDAGÓGICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.° 0900-2026-DRE, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA NO APTO.	
4	GASTELO MALCA HERNAN JHOJANY	43224895	050-2026336913	GASTRONOMIA	NO APTO: NO ACREDITA REQUISITOS SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0900-2026-GRSM/DRE					NO PROCEDE RECLAMO: EL POSTULANTE NO ACREDITA CONTAR CON TÍTULO UNIVERSITARIO NO PEDAGÓGICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.° 0900-2026-DRE, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA NO APTO.	
5	CHUQUIZUTA INGA INES BEATRIZ	33432942	050-2026012271	COSMETOLOGIA	NO APTO: NO ACREDITA REQUISITOS SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0900-2026-GRSM/DRE					NO PROCEDE RECLAMO: EL POSTULANTE NO ACREDITA CONTAR CON TÍTULO UNIVERSITARIO NO PEDAGÓGICO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.° 0900-2026-DRE, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA NO APTO.	



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LDE LA ETAPA EXCEPCIONAL POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y BAJA DE PERFIL

CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

D.S. N° 022-2025-MINEDU

RDR N° 0900-2026-GRSM

EBA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
SEPTIMO										
1	ASPAJO HIDALGO DORIS YSABEL	00833757	050-2026015943	4.00	4.50	0.00	0.00	0.00	8.50	PROCEDE RECLAMO: SE ASIGNÓ PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA Y FORMACIÓN CONTINUA. PARA ASIGNAR PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL SE DEBE ADJUNTAR RESOLUCIÓN Y BOLETAS

MOYOBAMBA, 17 DE MARZO DE 2026



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA EXCEPCIONAL POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y BAJA DE PERFIL
CONTRATACIÓN DOCENTE 2026
D.S. N° 022-2025-MINEDU
RDR N° 0900-2026-GRSM

EPT

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	VARIANTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
DECIMO											
1	RUIZ VELA RAFAEL	00832801	050-2026824629	CARPINTERIA	0.00	0.00	7.40	0.00	0.00	7.40	PROCEDE RECLAMO: SE UBICA EN LA PRELACIÓN CORRESPONDIENTE . ASIMISMO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22, NUMERAL 22.1 DEL DECRETO SUPREMO N.º 022-2025-MINEDU, EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS NO OTORGA PUNTAJE, YA QUE ESTOS SOLO PERMITEN ESTABLECER LA PRELACIÓN.
ONCEAVO											
2	HERRERA GUEVARA MILER JAMES	46250830	050-2026840556	CARPINTERIA	2.00	4.50	8.00	0.00	0.00	14.50	PROCEDE RECLAMO: SE UBICA EN LA PRELACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ASIGNA PUNTAJE.
NO APTO											
3	SANTILLAN RODRIGUEZ JORGE MIGUEL	72617575	050-2026675240	CARPINTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PROCEDE RECLAMO: EL POSTULANTE NO ACREDITA UN (01) AÑO DE EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE EPT – CARPINTERÍA. ASIMISMO, LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADJUNTADA NO ESPECIFICA LA VARIANTE DE CARPINTERÍA. EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA NO APTO.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA EXCEPCIONAL POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y BAJA DE PERFIL

CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

D.S. N° 022-2025-MINEDU

RDR N° 0900-2026-GRSM

EBE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
CUARTO										
1	CENEPO GALVEZ CLAUDIA MELISA	47209298	050-2026956558	0.00	13.50	18.00	2.00	0.00	33.50	SE EMITIÓ LA FE DE ERRATAS CON LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE, VERIFICÁNDOSE QUE LA PARTICIPANTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º 0900-2026-DRE
NO APTO										
2	CHACON GORDILLO VICTOR GABRIEL	75698085	050-2026915708	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PROCEDE RECLAMO: NO ACREDITA REQUISITOS SEGÚN RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°0900-2026-GRSM/DRE. EN CONSECUENCIA, SE LE DECLARA NO APTO.

MOYOBAMBA, 17 DE MARZO DE 2026

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LA ETAPA 3 DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

CONTRATACIÓN DOCENTE 2026

D.S. N° 022-2025-MINEDU

EDUCACIÓN FÍSICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	FORMACIÓN CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MÉRITOS	BONIFICACIONES	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
PRIMERO										
1	VALQUI OLIVARES EINER	42208456	050-2026781052	4.00	16.00	16.00	0.00	0.00	36.00	LEVANTÓ OBSERVACIÓN
2	TORRES BOCANEGRA WALDIR	00838153	050-2026435264	2.00	20.00	9.00	1.00	3.20	35.20	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE EVALUO EXPEDIENTE Y SE ASIGNA PUNTAJE CORRESPONDIENTE.
3	DIAZ VASQUEZ EDWIN	733499857	050-2026191168	2.00	17.00	11.30	0.00	0.00	30.30	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE ASIGNÓ PUNTAJE EN FORMACIÓN CONTINUA.
4	NORIEGA CORDOVA ERASTO	47711207	050-2026020362	0.00	15.00	10.50	0.00	0.00	25.50	<u>NO PROCEDE RECLAMO:</u> NO OTORGA PUNTAJE EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITO MINIMO DE ACUERDO AL ART. 22 DEL NUMERAL 22.1 DEL D.S. 022-2025-MINEDU. ASIMISMO, EN LO QUE RESPECTA A LOS DIPLOMADOS, ESTOS DEBEN ESTAR ORIENTADOS A GESTIÓN PEDAGÓGICA PARA SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN. EN EL PRESENTE CASO, NO SE CUMPLE CON DICHA CONDICIÓN.
5	RAMOS BOCANEGRA DARWIN MAURICIO	47887082	050-2026983755	0.00	18.00	6.00	1.00	0.00	25.00	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE ASIGNÓ PUNTAJE EN MÉRITOS
6	TUESTA CARRION VILMER	76198549	050-2026299249	0.00	20.00	6.00	0.00	0.00	26.00	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE ASIGNÓ PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL.
7	VELA FERNANDEZ ABEL	46689204	050-2026597970	4.00	18.00	2.70	0.00	0.00	24.70	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE ASIGNÓ PUNTAJE EN FORMACIÓN CONTINUA
8	VILLACORTA CORONEL ELI	46141539	050-2026328986	4.00	11.00	7.20	1.00	0.00	23.20	PROCEDE RECLAMO: SE ASIGNÓ PUNTAJE EN MÉRITOS
9	ANGULO RENGIFO DARWIN	41676740	050-2026488438	2.00	7.00	5.80	0.00	0.00	14.80	<u>PROCEDE RECLAMO:</u> SE ASIGNÓ PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL. RESPECTO A LA FORMACIÓN CONTINUA , <u>NO PROCEDE EL RECLAMO</u> , DADO QUE, CONFORME AL DECRETO SUPREMO N.° 022-2025-MINEDU, SOLO SE OTORGA PUNTAJE A PROGRAMAS AFINES A LA ESPECIALIDAD CON UNA DURACIÓN MAYOR A 96 HORAS. ASIMISMO, LAS CAPACITACIONES DEBEN ESTAR RELACIONADAS CON GESTIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICAS DIGITALES Y/O TECNOLÓGICAS. EN EL PRESENTE CASO, LOS CERTIFICADOS ADJUNTOS NO CORRESPONDEN A DICHAS TEMÁTICAS, POR LO QUE NO CALIFICAN PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.
10	BAZAN ANGULO RONALDO	73069009	050-2026597309	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	7.00	<u>NO PROCEDE RECLAMO:</u> NO CORRESPONDE PUNTAJE EN EXPERIENCIA LABORAL CONFORME A LO SEÑALADO EN EL LITERAL C) DEL NUMERAL 24.8

11	TORRES DIAZ EDWIN	43287868	050-2026812178	2.00	3.50	0.00	0.00	0.00	5.50	NO PROCEDE RECLAMO: CONFORME AL DECRETO SUPREMO N.° 022-2025-MINEDU, SOLO SE OTORGA PUNTAJE A PROGRAMAS AFINES A LA ESPECIALIDAD CON UNA DURACIÓN MAYOR A 96 HORAS. ASIMISMO, LAS CAPACITACIONES DEBEN ESTAR RELACIONADAS CON GESTIÓN PEDAGÓGICA Y TÉCNICAS DIGITALES Y/O TECNOLÓGICAS. EL PUNTAJE FUE ASIGNADO EN FUNCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, CONSIDERANDO QUE EL POSTULANTE NO ADJUNTÓ CURSOS ADICIONALES QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS.
12	HERRERA GOICOCHEA DEISY LORENA	44472341	050-2026000842	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	2.50	PROCEDE RECLAMO: SE ASIGNÓ PUNTAJE Y SE INCORPORA EN EL CUADRO DE MÉRITOS
CUARTO										
13	JIMENEZ SANCHEZ HILDEBRANDO	48054350	050-2026338796	2.00	0.00	6.60	0.00	0.00	8.60	PROCEDE RECLAMO: SE ASIGNÓ PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL.

